

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala de Sesiones del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Rodolfo G. Valenzuela y los señores Ministros doctores don Tomás G. Casares, don Felipe Santiago Pérez, don Estilío Pesagno y don Luis P. Longhi, con el objeto de nombrar juez de feía de la Corte Suprema para el mes de enero de 1.954 con arreglo a lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, acordaron: designar al señor Ministro doctor don Estilío Pesagno para desempeñar esas funciones, quien actuará con el secretario y el personal que designe a ese efecto.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí que doy fe.

T. W. Casares

R. P.

Estilío Pesagno

[Signature]

(Act)